

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36155** SOL Y OLE 2005, S.L.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 213/09, a instancia de Anna María Poninska, contra Sol y Ole 2005, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 4.015 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 3 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090089519-1